

VOLUMEN 7 NÚMERO 1

Revista Internacional de  
**Aprendizaje**

---

**Propuesta para la formación de docentes  
desde la Educación para la Paz**

Downloaded on Tue Dec 19 2023 at 13:10:48 UTC

ANDRÉS PALMA VALENZUELA

 COMMON  
GROUND

SOBREAPRENDIZAJE.COM

## REVISTA INTERNACIONAL DE APRENDIZAJE

Primera Edición Common Ground Research Networks 2021

University of Illinois Research Park

2001 South First Street, Suite 202

Champaign, IL 61820 USA

Tel.: +1-217-328-0405

[www.cgespanol.org](http://www.cgespanol.org)

ISSN: 2575-5544 (versión impresa)

ISSN: 2575-5560 (versión electrónica)

### Derechos de autor:

© 2021 Autor(es). Publicado y Sostenido por Common Ground Research Networks



Disponible bajo los términos y condiciones de Creative Commons Attribution (CC-BY) 4.0  
Licencia Pública Internacional: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

# Propuesta para la formación de docentes desde la Educación para la Paz

(A Proposal for Teacher Training from a Peace Education Perspective)

Andrés Palma Valenzuela,<sup>1</sup> Universidad de Granada, España

*Resumen: Contiene este trabajo un primer balance de una propuesta docente ensayada experimentalmente en la Universidad de Granada entre 2018 y 2020 en el marco de una disciplina académica de grado y otra de posgrado orientadas a la formación docente. Motiva dicha propuesta, la constatación de cómo el proceso de puesta en valor de la Educación para la Paz ha obtenido distintas concreciones específicas, como efecto de múltiples iniciativas implementadas durante las últimas décadas desde diferentes organismos de Naciones Unidas que plantearon nuevos retos a la Educación. Se formula esta propuesta en respuesta a todo ello desde la evidencia de que, el actual contexto histórico, reclama nuevas soluciones para una sociedad en cuyo seno crece exponencialmente la violencia. Dado que tales circunstancias sitúan al sistema educativo ante retos que exigen esfuerzos y acciones sostenidas en el tiempo, parte la propuesta aquí valorada de la interioridad de la persona al ser a nuestro criterio éste un ámbito curricular poco atendido. En un primer momento, se aplicó sólo a la formación inicial de docentes de Educación Infantil, como primer nivel del sistema, para hacerse después extensiva al ámbito de posgrado.*

*Palabras clave: Paz; interioridad; sentido; interioridad; Educación para la Paz*

*Abstract: This work offers some conclusions derived from the educational approach which was experimentally rehearsed at the University of Granada between 2018 and 2020 within the framework of undergraduate as well as postgraduate academic programs, all of which were primarily oriented towards the practice of teaching. Multiple initiatives have been implemented during the last decades from several organisms belonging to the United Nations, posing numerous challenges to Education. As a result, Peace Education has been implemented in several ways, motivating thus this work. This proposal is formulated as a response to previous experiences, considering that the current historical context needs new solutions for a society that grows more and more accustomed to violence. Given the fact that the educational system faces challenges that can only be faced with efforts and actions that will persist in time, our proposal departs from the individual's inner world, as we believe this to be an under attended area today from a programmatic point of view. This proposal can be extended to the area of postgraduate studies even though initially it was only applied to the area of teacher training for early education.*

*Key words: Peace; Inner World; Meaning; Peace Education*

## Introducción

Desde la experiencia docente adquirida en el Grado de Educación Infantil, (GEI) y el Máster Universitario en Investigación e Innovación en el Currículo y Formación, (MIICF), en la Universidad de Granada (UGR), se valoran en este trabajo las acciones desarrolladas en dos disciplinas académicas de carácter optativo, «Educación para la paz y en valores en Educación Infantil» e «Investigación, innovación e intervención en Didáctica de las Ciencias Sociales» cuya responsabilidad asumimos, respectivamente, en 2013 y 2016.

Para ser desarrollada en ambas materias realizamos una propuesta didáctica de Educación en valores (EeV) y Educación para la Paz (EpP) cuya aplicación se inició en noviembre de 2018 y concluirá en enero de 2021, por exigencias del cronograma de estas disciplinas.

<sup>1</sup> Andrés Palma Valenzuela, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Campus de Cartuja. C/ Prof. Vicente Callao, Granada, 18071, España. andrespalma@ugr.es

Formalizamos la propuesta tras constatar cómo el proceso de puesta en valor de la Cultura de Paz ha obtenido diversas concreciones educativas como efecto de las iniciativas impulsadas en las últimas décadas desde diferentes organismos de Naciones Unidas. A pesar de su carácter inconcluso, que impide ofrecer resultados definitivos, creemos que su valoración preliminar puede resultar de gran interés para dinamizar la formación inicial del profesorado en EpP.

Analizado el estado de la cuestión (Palma 2018 y 2019 y Torralba, 2014), se asienta esta propuesta en una doble constatación: en la atracción del ser humano por los valores, y en particular, por el valor de la Paz como horizonte utópico siempre anhelado; y en la evidencia de que el creciente deterioro medioambiental, junto al impacto de nuevas formas de violencia y desigualdad, reclaman respuestas y formas de vida que incentiven la cohesión social y la recuperación de equilibrios perdidos en ámbitos diversos (PNUD 2015; Boff 2016). La hipótesis de la que parte nuestra propuesta es la siguiente: «La educación de la interioridad del ser humano, como ámbito curricular poco atendido, es un novedoso campo de desarrollo de la EpP cuyo desarrollo aporta mejoras significativas a la formación de los docentes».

## Antecedentes y justificación

Es la Paz un sueño que despierta pasiones e ilusiones diversas en los seres humanos y ha cristalizado en visiones multiformes de la Paz en ámbito personal, familiar, social y escolar. Lo cual explica el nacimiento de un concepto alternativo de Cultura de paz durante los últimos años, fruto de una evolución sociopolítica basada en el derecho a vivir juntos con estilos de vida inspiradores de formas creativas de relación orientadas al logro de la armonía interna y externa del hombre. Y todo ello, desde la certeza de que, convivir en paz, es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos (DUDHH), (Preámbulo y art. 26), inserta en la Resolución 217 A (III) aprobada por la Asamblea General de la (ONU) en diciembre de 1948.

Tras los graves conflictos del siglo XX surgió en 1945 la UNESCO como respuesta a la inquietud nacida de las violencias que generaron millones de víctimas y ahondaron las divisiones del mundo (Chacón 2018). Influyó en su creación la evidencia de que no bastan los acuerdos políticos para construir una paz duradera, al ser su única condición de posibilidad la existencia de una solidaridad intelectual y moral entre el género humano. A la búsqueda de respuestas, asumió la UNESCO el reto de promover la educación como vía para superar tales problemas y construir una paz estable en contextos marcados por nuevos desafíos que exigen aprender a convivir.

Desde nuestra responsabilidad profesional, hemos optado por despertar la sensibilidad de los futuros docentes hacia la Cultura de la Paz. Proyectamos tal afán en la formación inicial de un colectivo que creemos debe poseer vocación y experiencia suficientes para desarrollar su labor como acción orientada al logro de conductas basadas en el rigor del conocimiento de la realidad; al esfuerzo sostenido; a la interacción afectuosa para el desarrollo de valores y estilos de vida ligados al respeto a la vida, al rechazo de la violencia; y al saber compartir, escuchar y reinventar la solidaridad, según establece la Declaración y Plan de Acción sobre una Cultura de Paz adoptados por las Naciones Unidas en 1999.

En España, quedó establecido en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre de Fomento de la Educación y de la Cultura de Paz, que ésta debía implantarse mediante la EpP, la no violencia y los DDHH, por vías diversas. El art. 2 de dicha indica que «corresponde al Gobierno [...] promover que en todos los niveles del sistema educativo las asignaturas se imparten de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz, y la creación de las asignaturas especializadas en cuestiones relativas a la educación para la paz y los valores democráticos» (Palma 2019, 9).

La asunción de tal reto llevó a la UGR a fines del siglo XX a incluir una materia de Cultura de Paz en los Grados de Pedagogía y Educación Infantil, EI; denominada en EI, *Educación para la Paz y en valores en la Educación Infantil*. Convencidos de que la Paz es fruto de la Justicia y confluencia de sensibilidades diversas solo alcanzables tras esfuerzos comunes, asumimos la

tarea de formar docentes seguros de que educar es forjar seres humanos libres, responsables, capaces de volar alto. «Hombres cabales», en expresión del catedrático de la UGR, Andrés Manjón (2009, 187). También, somos conscientes de que iniciar en la Cultura de Paz sólo es posible en el marco de los DDHH, la Democracia y la formación integral de la persona, siendo el tratamiento de tales cuestiones aún deficiente a nuestro criterio (Palma 2014, 7).

Consideramos además que esta tarea no consiste sólo en implementar acciones curriculares puntuales de una materia, sino en desarrollar líneas de trabajo que atañan a la vida entera. Y no es otra la convicción que nos lleva a definir la EpP como fuerza transformadora de la realidad social y personal de educadores y educandos, por su eficacia para generar nuevas condiciones y procesos dinamizadores de las diversas dimensiones de la vida humana. De igual modo, constatamos que tales iniciativas aportan al alumnado mejoras de su nivel de responsabilidad, autonomía y capacidad de juicio, junto a un desarrollo de su bagaje cultural y científico incentivador de la asimilación de una escala de valores estimuladora de su integración social activa y creativa (Martínez 2013, 12). Todo lo cual, nos lleva a buscar una formación integral para docentes de mente abierta, capaces de gestionar pacíficamente los conflictos, y de responder a futuros retos educativos mediante el cultivo de capacidades de análisis e intervención y un sentido crítico basado en principios de igualdad, justicia, libertad y paz.

Definimos la EpP como fuerza transformadora del mundo, la persona y la escuela, que actúa transversalmente en distintas áreas del saber como catalizador de las relaciones humanas y factor cohesionador de procesos educativos desde un modelo integral orientado a cinco metas:

Figura 1: Metas de los procesos educativos de Educación para la paz.

METAS DE LA EpP EN SU ACCIÓN TRANSVERSAL
1 <sup>a</sup> . Desarrollar capacidades personales y sociales
2 <sup>a</sup> . Reconocer al otro como ser digno, singular y apreciable
3 <sup>a</sup> . Definir el conflicto y su regulación pacífica como forma de estar y convivir
4 <sup>a</sup> . Cultivar la formación científico-humanista para captar el sentido y complejidad de la realidad personal y social
5 <sup>a</sup> . Preparar al docente para vivir y actuar en el mundo

Fuente: *Elaboración propia, 2020.*

Hemos diseñado una propuesta formativa de EpP para ayudar a los futuros docentes a enfrentar conflictos e incertidumbres; a gestionar dificultades y a gobernar la complejidad de la vida percibiendo los retos circundantes. Sin olvidar que «desde la investigación para la Cultura de la Paz se nos presenta el conflicto [...] como algo consustancial a la vida [...] que nos lleva a afirmar que donde hay vida hay conflicto» (Sánchez, Pérez, Rebolledo y Rodríguez 2019, 240).

Ello contribuirá además a entender que los conflictos son inherentes a la vida humana. A ver el concepto de «paz imperfecta» de Muñoz (2004) como clave para «romper con las concepciones de la paz como algo perfecto [...] e inalcanzable; [a] reconocer las prácticas pacíficas allá donde ocurran y pensar la paz como un proceso inacabado que construye cotidianamente» (Sánchez, Pérez, Rebolledo y Rodríguez 2019, 240).

Valoramos también la eficacia de la EpP para defender la dignidad, singularidad e igualdad del alumnado. Su utilidad para inculcar hábitos y formas de vida basados que valoran el derecho a la vida, el reconocimiento mutuo, la participación, el diálogo, el respeto a la democracia, el medioambiente, la sostenibilidad y el hallazgo del sentido de la existencia. Desde un compromiso por la formación de los futuros docentes, ofrecemos una propuesta didáctica destinada a mejorar tal preparación mediante el logro de tres objetivos en el marco del GEI y el MIICF: A. Conocer mejor los fundamentos y la naturaleza de los valores. B. Acrecentar el interés por la Cultura de la Paz y sus dimensiones como programa educativo. C. Explorar las posibilidades curriculares de la EpP desde la Didáctica de las Ciencias Sociales como área propia de conocimiento.

## Formar educadores para la paz

El concepto de EpP surgió de las diversas iniciativas desarrolladas desde las Naciones Unidas (ONU) y su Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la aportación de los grandes estudios cuyo impacto ha sido limitado en el mundo educativo español, a pesar de ser un tema recurrente durante los últimos años (Palma 2019).

Ello asumido, definimos un plan de trabajo a implementar en el GEI, que extendimos después al MIICF, basado en la constatación de que el marco legislativo y curricular regulador de la EI, y la formación de sus docentes en España presta escasa atención a la EpP (Palma 2018). Sucediendo algo similar en el MIICF.

La primera evidencia de ello es el hecho de que, entre los objetivos establecidos en la Guía oficial del GEI (2010, 14), sólo se hace referencia a ello en el 4º objetivo que afirma: «Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos». Una mera lectura de la legislación que reguló en España la EI entre 2006 y 2020 muestra en segundo lugar que ninguna de las leyes entonces vigentes (LOE y LOMCE) aborda seriamente el tema (Palma 2019,182–186). Resultando además llamativo el hecho de que, para la mayoría de los analistas de las mismas, que tantas pasiones levantaron, ello nunca fuese cuestión a considerar en el debate por primar siempre razones ideológicas en lugar de otras de orden pedagógico y educativo.

Tales evidencias, reafirman nuestra certeza de que la EpP es una necesidad ineludible que reclama acciones específicas desde el sistema educativo, que deben concretarse en respuestas creativas de las que puede ser un ejemplo la propuesta aquí presentada.

Siguiendo a Galtung (1990, 1996, 2003 y 2007) y Calderón (2009), pensamos que la base del conflicto radica en el triángulo integrado por los vértices de la contradicción, las actitudes y la conducta. Siendo esta la explicación de por qué la existencia de la Paz reclama un manejo creativo y empático del mismo para evitar que éste degenera en violencia. Ello confirma además la hipótesis de que, reflexionar sobre EpP, exige asumir el concepto de «Paz positiva» como síntesis de las condiciones necesarias para un desarrollo humano justo, orientado a satisfacer las necesidades básicas y superar la idea de «Paz negativa» como ausencia de conflicto.

No estamos ante una cuestión de gustos personales sino ante una demanda cuya existencia, lejos de ser un tema menor basado en intereses particulares o dictados políticos, resulta innegable en nuestro entorno inmediato y en contextos más amplios; vistas las carencias de muchos centros escolares, las graduales deficiencias de la vida familiar y los crecientes desequilibrios sociales existentes. Nace esta exigencia de la situación descrita y de la gradual problematización social y escolar padecida en muchos lugares (Palma 2018,181). Lo cual llevó a superar ciertos tópicos de finales del siglo XX (riesgo nuclear, desarme, pacifismo, ecologismo...), haciendo de la necesidad virtud, y articulando respuestas ante el creciente número de agresiones y acosos sociales y escolares (Semelin 1986 y Delors 1996).

Tales circunstancias exigen que todo proceso educativo garantice el desarrollo de habilidades y competencias para gestionar las contradicciones de la vida y evitar que las actitudes y conductas personales cristalicen en violencia estructural, cultural o directa. Creemos además que dicho reto debe asumirse considerando que resulta imposible hablar de Paz si subsisten pobrezas extremas, hambre o vulneraciones de los DDHH, como violencias estructurales o culturales concretadas en legitimaciones culturales o religiosas de tales violencias (Alemany 2012).

La violencia estructural, con frecuencia invisible, es un grave aspecto del conflicto. Aunque sea la violencia directa la que más alarma, al ser muy evidente y actuar como refuerzo del resto, debe siempre ser identificada y combatida. Así, y desde la seguridad de que la Paz no es sólo la ausencia de conflictos sino su resolución pacífica, creemos necesario actuar desde las aulas

sobre los tres vértices planteados por Galtung para construir la Paz, sin olvidar los riesgos de sus ángulos menos visibles.

Profundizando en la necesidad de la EpP, y conscientes de su desarrollo desde el 2000, como año Internacional de la CP que impulsó iniciativas diversas, constatamos también que todo ello ha propiciado espacios de diálogo, participación y respeto no siempre exentos del riesgo de sustituir unas consignas por otras, desde actitudes revanchistas. Del mismo modo, reconocemos que, entre otros logros, y superadas ciertas trabas para aceptar la EpP como necesidad educativa, se ha insertado ésta en el currículo de forma trasversal, convirtiéndola en el reto individual, social y planetario de un sistema global; asumiéndose tal desafío con la convicción de que la Educación ayuda a superar la condición de individuos para llegar a ser personas (Palma 2016).

«El hombre es hombre por la educación» (Bouché 2003, 39). Lo cual explica además por qué convertirse en persona exige antes ser sujeto de la educación, también de la EpP. Y por qué también debe considerarse que, a pesar de que tales procesos parten de la interioridad individual, afectan también a la transformación del conjunto de la humanidad, al ser exponente de cómo el cambio personal constituye el eslabón inicial de una serie de metamorfosis globales.

Aunque son significativos los logros, resta mucho por hacer respecto a la convivencia, la solidaridad y la fraternidad. Por ello creemos necesario profundizar en el ámbito personal, apoyados en el preámbulo de la Constitución de la UNESCO cuando afirma que si «las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz» (UNESCO, 2004, 7). Sin embargo, y a pesar de ser la interioridad humana un ámbito educativo clave, como subrayó Pérez de Cuéllar en 1986 al recordar que la paz surge en la intimidad personal (Bouché 2003), ello ha interesado poco a los expertos. Tal dato confirma además que, si el hallazgo de la paz y su ulterior proyección educativa se liga a la superación del conflicto –tras descubrir el ser humano el sentido de la vida y los procesos que cultivan su dimensión interior–, sería posible una visión de la EpP complementaria a la actual, habitualmente centrada en cuestiones de DDHH, ciudadanía, interculturalidad y las migraciones.

Para suplir tal vacío, plantea nuestra propuesta, junto a lo anterior, una EpP entendida como formación para alcanzar tal meta y explicar lo real, mediante el cultivo de la interioridad como praxis. Sin olvidar el marco político y el modelo ético de la EpP (Coca, García, Martín y Ramírez 2015). Asimismo, y para precisar su significado, aceptamos la idea de «sentido» como objeto de compresión hermenéutica. También recordamos cómo, frente a las ciencias naturales, centradas en lo causal, las disciplinas sociales analizan el sentido global de lo real (Hierro 2010). Sólo así será posible asumir, a nuestro juicio, que la EpP vincula la dimensión personal de la paz al equilibrio individual, social y con el entorno. Además de a una educación integral que garantiza la armonía interior indicativa de cómo la carencia de «sentido», origen de tantos quebrantos, es una de las causas de la falta de paz padecida por muchos y razón explicativa de por qué para ser educador de paz es necesario ser antes sujeto de paz.

También hemos de advertir que, aunque una descripción completa del contexto de esta propuesta requeriría valorar el influjo de la EpP en la paz en el marco de la formación del profesorado, incidiendo en los desafíos, retos y responsabilidades que ello plantea, las características del presente trabajo lo impiden; llevándonos ello a recomendar al lector interesado la consulta de trabajos previos que ahondan en tales cuestiones (Palma 2019).

## Nuestra propuesta

Dado que la metodología didáctica de cada actividad desarrollada fue diversa –y su explicación exige más espacio del aquí disponible y sus criterios de evaluación se indican en las guías docentes de las materias en que éstas se desarrollan–, se omite tal información para centrarnos en un balance preliminar de los resultados obtenidos. En tal sentido, el desarrollo de la

secuencia de actividades implementadas con nuestro alumnado del GEI y el MIICF siguió seis pasos:

Figura 2: Secuencia de desarrollo de la actividad implementada.

<b>SECUENCIA DE DESARROLLO</b>	
1º. Presentación de artículos, publicaciones científicas y recursos didácticos facilitados por el docente sobre los conceptos de «valor», «virtud», «Educación en valores» (EeV) y nexos entre tales categorías conceptuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje a desarrollar en enseñanzas obligatorias	
2º. Lectura reflexiva, valoración, análisis crítico, discusión, publicación de las conclusiones alcanzadas tras el trabajo individual de cada estudiante y debate público de las mismas.	
3º. Debates sobre cuestiones planteadas por el docente (en el GEI en los seminarios de prácticas y en el gran grupo; en el MIICF en 4 foros de la plataforma PRADO de la UGR al ser su docencia virtual).	
4º. Diseño y elaboración de una propuesta didáctica dirigida a construir «La casa de la paz».	
5º. Exposición de la propuesta (en clase o mediante entrevista con el profesor).	
6º. Entrega de la propuesta por escrito y evaluación final de ella como parte de las prácticas.	

Fuente: *Elaboración propia, 2020.*

La finalidad de dicha propuesta es plantear un programa de intervención educativa basado en procesos de aprendizaje significativo, cooperativo, activo y por descubrimiento, desde la EeV y la EpP. Todo debía ser aplicable durante un trimestre en el aula de Conocimiento del Entorno, Ciencias Sociales, Historia o Geografía (o de forma interdisciplinar incluyendo otras materias) en los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, a elección del alumnado. Para lo cual se plantea el uso de todo tipo de recursos y materiales, a tenor de la creatividad de cada estudiante. Al ser una materia semestral, se estableció que la propuesta sólo se diseñara en sus líneas generales, desarrollándose libremente a criterio de su autor algunos de sus aspectos y actividades. La fuente de referencia para desarrollar la actividad fue un texto incluido en los materiales didácticos elaborados por el profesor responsable de la asignatura.

Dado que esta exposición pretende sólo ofrecer un balance inicial de los resultados preliminares obtenidos tras la aplicación experimental de la propuesta y de que se trata de un texto extenso, sólo se reproducirán dos fragmentos del mismo en la Figura 3 de forma ilustrativa.

Figura 3: La «Casa de la paz, extractos»

<b>LA CASA DE LA PAZ</b>	
Quizá una de las mejores formas de expresar en lengua española de qué forma el hombre, movido por el ansia de paz que le habita, se convierte con el tiempo en peregrino a la búsqueda de moradas estables y manantiales para saciar su sed, sea este verso de [...] Juan de la Cruz: «De noche iremos, de noche, que para encontrar la fuente solo la sed nos alumbrá...», cuyas palabras invitan a descubrir una realidad, donde caminar es recorrer una senda, muchas veces oscura, que conduce a un destino descrito por Mahatma Gandhi del modo antes referido. No obstante, tal vía es compleja y susceptible de un análisis social y personal para el cual resulta muy adecuado efectuar un recorrido analítico por la historia de la humanidad. En tal sentido, la primera constatación que se realiza sobre el género humano es su tránsito de una existencia errante, en que vaga por la Tierra buscando sustento, hacia una vida sedentaria marcada por el nacimiento de grupos ubicados en lugares concretos donde construyen sus moradas, mejoran sus vidas y se protegen de peligros y amenazas mediante el desarrollo de estrategias de control y defensa del territorio. Tales procesos históricos revelan la evolución del ser humano, de animal movido por instintos de supervivencia, a ser cultural interesado en atender parámetros como la interpretación de la realidad; el desarrollo de su expresión, la comunicación y la	

relación: la forma de procurarse alimento y conservarlo; el modo de vestirse; la forma de abrigarse; la manera de divertirse y emplear su tiempo libre; y el modo de desplazarse.

La parábola de la construcción de la casa como hogar donde vivir en paz la propia existencia [...], unida a la del cultivo de ciertas actitudes imprescindibles para habitarla, resulta muy adecuada para comprender la dinámica de una trayectoria de maduración personal, siempre vinculada a la búsqueda del sentido de la propia historia y al hallazgo de caminos individuales, conducentes a la armonía con el doble macrocosmos y microcosmos que circunda la vida de todo ser humano. Desde tal enfoque, vivir consiste en saber y poder levantar la propia morada; labrar un hogar con estancias que brinden a todo individuo la posibilidad de desarrollar su existencia en paz y emprender procesos que sean a la vez meta y camino, pues sólo en la medida en que la casa quede edificada se llegará a la meta. Con tal fin, y para contribuir a mejorar tales procesos educativos, creemos preciso definir los principales rasgos que entendemos debe poseer dicho hogar de paz concretando, en líneas generales, el número y distribución de sus estancias.

La casa de paz soñada por muchas personas de modos diversos, cuya existencia es necesaria para lograr niveles mínimos de equilibrio y armonía social y personal, debería contar a nuestro juicio con seis plantas distribuidas a su vez en diversas estancias. Su planta baja, ubicada a ras del suelo, se distribuye en dos zonas. Una primera, destinada a facilitar a sus moradores la satisfacción de necesidades vitales básicas tales como la sed, el hambre, el sueño, el descanso o el sexo; y una segunda, dedicada a garantizar a sus habitantes, como respuesta a las necesidades físico-corporales, una experiencia básica de paz surgida del orden, el equilibrio y la saludable actividad del conjunto de miembros y funciones corporales de la que su mejor exponente es la aceptación y cuidado del propio cuerpo [...]

La sexta planta ofrece dos niveles diferenciados con relación al resto del edificio. Un ático de grandes vanos acristalados [...] y una terraza exterior que corona el edificio y se conecta con la anterior estancia mediante una escalera de caracol. Este sexto piso que, por la antigüedad del edificio carece de ascensor, viene a ser la zona donde los residentes aprenden a abrir su tiempo y su espacio a aquella dimensión trascendente de la existencia que, desde una considerable altura, desborda lo inmanente de la existencia como respuesta a la voz interior que invita, de forma incesante, a establecer diversos nexos con realidades que, más allá de lo cotidiano, lo urgente, lo eficaz y lo rentable tienden, lejos del bullicio callejero y ajetreo del resto de estancias, al establecimiento de una convergencia entre la voluntad humana y las realidades que la fenomenología religiosa denomina como «lo totalmente otro».

El conjunto del edificio se encuentra coronado por una terraza como espacio al que muy pocos acceden a causa del gran número de peldaños que a ella conducen y al riesgo que entraña un lugar que, por su altura, produce vértigo y resulta además frecuentemente azotado por las inclemencias del viento, la lluvia y las temperaturas. Es ésta una zona exclusiva donde, los pocos que allí acceden, descubren con sorpresa, panorámicas y perspectivas inimaginables que, a la vista de horizontes desconocidos, generan nuevas experiencias e insólitos sentimientos que se traducen en formas y percepciones de paz solo atisbadas hasta entonces desde la esperanza.

Cuentan los que hasta allí arribaron que, desde tal altura, puede disfrutarse de un gran sosiego carente de alteraciones y frustraciones y pleno de inusitadas sensaciones de paz, nunca antes alcanzadas, que parecen entroncar con el anhelo de muchos hombres y mujeres, creyentes o no. Otros hablan incluso de un ámbito sin necesidades, deseos, apetencias, dolor o incoherencias. Una realidad donde todo es uno y cada cosa ocupa su lugar de forma espontánea, sin que nadie lo exija. Un cordial encuentro de todos y todas con todos y todas donde se atisba, a pesar de las brumas [...], un horizonte ideal al que todo ser humano tiende desde que nace.

Fuente: *Palma, 2019*

## Resultados

Aunque un trabajo científico debe aspirar siempre a ofrecer resultados definitivos, sólo realizaremos aquí, como se indicó al inicio, una valoración preliminar de los resultados logrados tras la aplicación experimental de la propuesta descrita. Ello se justifica en primer lugar por el hecho de que su desarrollo continúa hasta finales de 2021; y, en segundo término, por el interés que ello pueda ofrecer para la innovación en EeV y EpP para la formación docente en el marco de la crisis surgida con la pandemia del Covid-19. Tales resultados quedarían así formulados:

La interpretación del conjunto de propuestas diseñadas por cada estudiante para construir su alegórica «Casa de la paz» (Figuras 3 y 4) como instrumento de EpP desde la EeV, se ha efectuado desde tres claves: A. Todo ser humano nace como realidad inacabada cuya maduración acontece en el curso de su trayectoria vital mediante un itinerario educativo que le enseña a ser y a vivir. B. Tales procesos consisten en el logro de formas de vida basadas en la paz consigo mismo, con los demás y con su entorno. C. La dinámica de estos procesos se articula desde tres premisas: vivir es construirse (de forma integral, desde la interioridad y en pos del sentido); ensayar búsquedas diversas en todo tiempo y lugar; y descubrir que el camino de la paz exige pasar de la condición de vagabundo a la de peregrino bien equipado para llegar a la meta.

El número de participantes en la experiencia ascendió en el caso de la asignatura del GEI, «Educación para la paz y en valores en Educación Infantil», a 53 estudiantes (de un total de 120 matriculados en 4<sup>a</sup> año de este Grado), y en la materia del MIICF «Investigación, innovación e intervención en Didáctica de las Ciencias Sociales», a 22 (de un total de 60 matriculados).

El enunciado de la actividad propuesta al alumnado del GEI fue este: «Realiza una propuesta didáctica con la mayor creatividad posible para construir y vivir la Casa de la Paz con alumnado de E. I. a partir de lo indicado en A. Palma (2019,141–144).

A los estudiantes del MIICF, se les formuló de este modo: «Diseña una propuesta didáctica dirigida a construir la Casa de la paz descrita en las págs. 13–16 del Doc. 5. Su fin será plantear un programa de intervención educativa desde la EeV centrado en la EpP desarrollable durante un trimestre en el aula de Ciencias Sociales (interdisciplinariamente incluyendo otras asignaturas) de E.S.O., Bachillerato o Ed. Primaria, según tus preferencias. Usa para ello todos los recursos y materiales que surjan de tu creatividad. El programa sólo se esbozará en líneas generales no requiriéndose su completo desarrollo ni la concreción de todos sus detalles».

La primera constatación efectuada tras presentar la actividad, y antes de iniciar su puesta en práctica, fue la sorpresa generalizada de gran parte del alumnado ante la tarea propuesta.

Un grupo significativo de estudiantes confesó no haber realizado nunca una actividad de este tipo manifestando además algunos alumnos y alumnas tener dificultades de compresión respecto a ciertos conceptos planteados, sobre todo en las plantas superiores de la Casa.

Contabilizadas las actividades propuestas por el alumnado del GEI, se constató que en su mayor parte fueron diseñadas para escolares de entre tres y seis años mientras que las presentadas por los estudiantes del MIICF se dirigieron mayoritariamente al alumnado de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Del total de actividades presentadas por los estudiantes del GEI sólo un 20,7% ofreció una calidad significativa mientras que en el caso del MIICF alcanzaron un nivel adecuado de calidad el 17% del total de actividades presentadas, que finalmente sólo fueron 12.

Gran parte de las actividades diseñadas desarrollaron de forma manifiestamente mejorable las propuestas destinadas a las dos últimas plantas del edificio.

En ciertos casos se produjo una renuncia expresa a crear actividades destinadas a las plantas 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> por razones diversas: desconocer su ámbito de desarrollo, ignorar cómo abordarlas o sentir incomodidad con una línea de trabajo que para la mayoría resultaba novedosa.

Un sector reducido del alumnado llegó incluso a plantear que tales cuestiones no era relevantes ni pertinentes para su formación.

Finalmente se omitieron por parte de algunos estudiantes las actividades de las plantas superiores sin ofrecer, sorprendentemente, explicación alguna al respecto.

Tras esta breve primera aproximación a los resultados obtenidos de los primeros ensayos de la propuesta, consideramos de interés incluir algunos ejemplos de los productos finales generados por esta aplicación inicial de la misma. Dada la limitación de espacio existente, nos limitaremos a extractar sólo algunas imágenes de las actividades elaboradas por el alumnado reseñando de forma fehaciente la autoría de las mismas.

Figura 4: La «Casa de la paz»



*Fuente: Elaboración propia a partir de la página web adondevivir.y F. Torralba, 2015.*

Figura 5: Propuesta para una «Casa de la paz»



Fuente: Actividad elaborada por Yamira M<sup>a</sup> Clavero González, alumna de la asignatura «Educación para la paz y en valores en Educación Infantil» de 4<sup>a</sup> año del GEI, Plataforma PRADO, UGR, 2020.

Figura 6: Propuesta para una «Casa de la paz»

**3º PLANTA**

En esta tercera planta vamos a trabajar con los niños dos conceptos complejos en esta edad como son la autocritica y la armonía con su propia conciencia. Para trabajar estos conceptos debemos conseguir que en nuestra aula se haya creado un clima de confianza entre los alumnos y entre nosotros y el alumnado, permitiendo así que estos se sientan seguros a la hora de expresar sus pensamientos y hablar de ellos mismos.

**"Pienso sobre mí"**

Pediremos a los niños y niñas que piensen dos o tres cosas buenas suyas, por ejemplo, soy simpática, ayudo a los demás, etc. lo que les sorprenderá reflexionar sobre sus cosas buenas, uno a uno irá diciéndolas. Después de decir sus cosas buenas, le diremos que piensen en tres cosas malas suyas, por ejemplo, a veces peleo con mi hermano, grito, no ayudo a papá o mamá, etc. Y faremos que también se digan delante de sus compañeros. Una vez acabado esto entre todos reflexionaremos sobre las cosas malas que se han dicho y cómo podemos cambiarlas y sobre las cosas buenas y como nos sentimos al hacerlas.

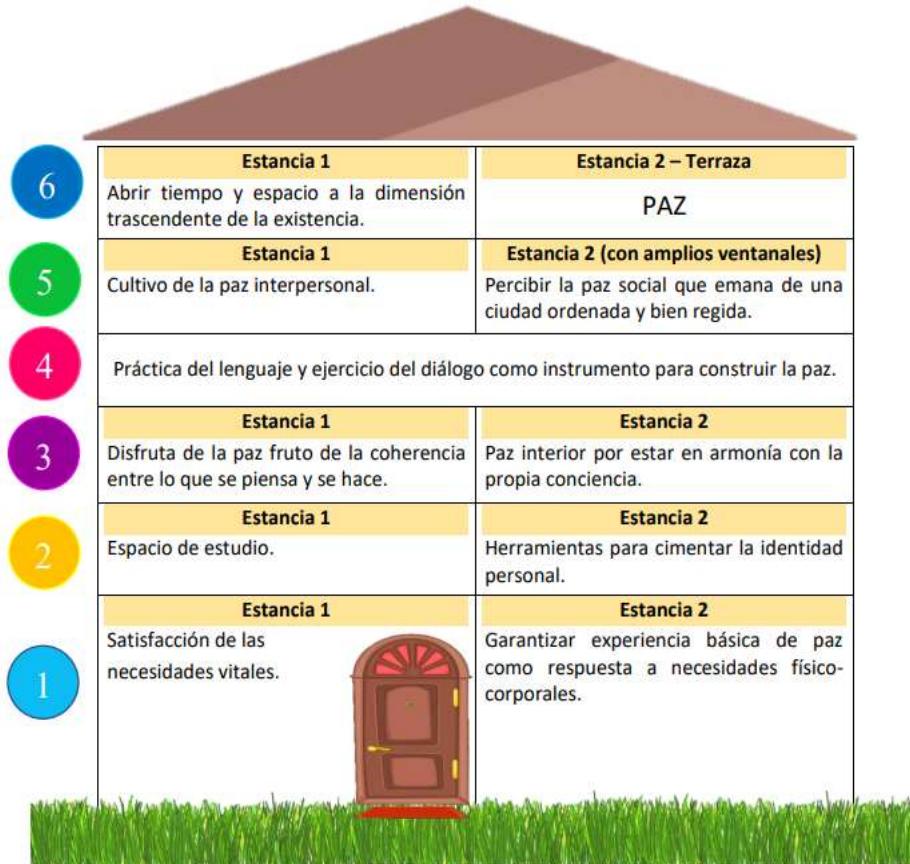
**"¿Lo hago bien?"**

Pondremos a los niños en situaciones cotidianas y cercanas a ellos, por ejemplo, "cuando quiero una chocolatina y mi mama no me la quiere comprar ¿qué hago?", los niños deberán responder que harían ellos en esa situación y entre todos reflexionaremos si lo que ha dicho el niño es lo correcto o no. Por ejemplo, si el niño dice "me enfado y lloro", intentaremos convencer a los niños de que esa no es una actitud buena, así no se consiguen las cosas, en cómo se siente mamá si él llora, hasta llegar entre todos a una actitud correcta. Así, los niños reflexionarán sobre sus actos y serán conscientes de que en ocasiones no actúan bien y podrán cambiarlo, sintiéndose mejor y más feliz consigo mismo.




Fuente: Actividad elaborada por Brígida Camacho García, alumna de la asignatura «Educación para la paz y en valores en Educación Infantil» de 4º año del GEI, Plataforma PRADO, UGR, 2019.

Figura 7: Propuesta para una «Casa de la paz»



Fuente: Actividad elaborada por Candela Merino Lara alumna de la asignatura «Investigación, innovación e intervención en Didáctica de las Ciencias Sociales» del MIIFC. Plataforma PRADO, UGR, 2019.

Figura 8: Propuesta para una «Casa de la paz»

<b>Propuesta didáctica dirigida a construir la «Casa de la paz»</b>	
<b>Contexto:</b>	El programa que aquí se describe se llevará a cabo en el 2º ciclo de Ed. Primaria, concretamente en un cuarto de Primaria. El grupo clase está formado por veinticinco alumnos, de los cuales trece son niñas y doce niños. Este programa se llevaría a cabo de forma interdisciplinar en las diferentes materias.
<b>Metodología:</b>	La metodología será activa, participativa e interactiva, acorde a las recomendaciones de Piaget y al Decreto 97/2017, de 3 de marzo para conseguir que el alumnado sea partícipe activo y desarrolle su autonomía. Asimismo se utilizarán estrategias lúdicas para presentar los diferentes contenidos de forma atractiva. Por último, la figura del docente será de guía y mediador para que se alcancen los diferentes objetivos propuestos.
<b>Objetivos:</b>	1. Desarrollar el proceso de construcción de un clima adecuado de convivencia. 2. Favorecer el autoconocimiento personal y entre pares. 3. Hallar técnicas para resolver conflictos. Con la consecución de esto podemos contribuir al desarrollo de los objetivos que aparecen contemplados en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014: a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía, respetar los derechos humanos y el pluralismo propio de una sociedad democrática. b) Adquirir habilidades para la prevención y la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en ámbito familiar y doméstico y los grupos sociales

<p>con los que se relacionan.</p> <p>c) Conocer, comprender y respetar las distintas culturas, las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de la discapacidad.</p> <p>d) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>		
<p><b>Contenidos:</b> Inteligencia emocional/Resolución de conflictos/ Ed. para la igualdad/ Coeducación.</p>		
<b>Cronograma Primer mes</b>	<b>Segundo mes</b>	<b>Tercer mes</b>
Se llevará a cabo un programa de inteligencia emocional, comenzando por detectar aquellas emociones que el alumnado posea para que sea consciente de las mismas a través de la estima y el autoconocimiento.	Se abordará el trabajo de habilidades sociales y de ciertos valores para mejorar la convivencia	Se llevará a cabo un taller de resolución de conflictos donde se trabajen y se pongan de manifiesto algunos valores como el respeto, la solidaridad, la empatía. Así como talleres de resolución de conflictos.
<p><b>Actividades de inteligencia emocional.</b> Se llevarán a cabo actividades para conocer las emociones, así partiremos de la lectura del cuento “El monstruo de colores”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Me pongo contento / triste cuando... Análisis de situaciones para ver aquellas en las que nos ponemos contentos o tristes y cómo actuamos cuando esto ocurre.</li> <li>– Teatro de emociones. A través de la realización de un teatro de guiños el alumnado deberá crear historias donde aparezcan las distintas emociones y ver cómo afecta a la H<sup>a</sup>.</li> <li>– Música y emoción. Se escucharán diferentes fragmentos melódicos y el alumnado deberá dibujar y señalar qué emoción le produce cada uno de ellos.</li> <li>– Mímica de emociones. El alumnado cogerá una tarjeta donde aparezca una emoción y el resto de compañeros deberán adivinar qué emoción es.</li> <li>– Diario de emociones. A lo largo del trimestre (o curso) se llevará a cabo un diario donde reflejaremos nuestras emociones ante las diferentes situaciones.</li> </ul>		
<p><b>Actividades para trabajar habilidades sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Busca alguien que dentro del grupo clase coincida en ciertas cuestiones con ellos.</li> <li>– Escúchame. En este juego se pretende desarrollar la escucha activa a través de la escucha durante un par de minutos acerca de temas variopintos.</li> <li>– La frontera. Con este juego toda la clase, a excepción de dos personas formarán una cadena. Entre dos personas intentarán añadirse a esta.</li> <li>– Dibujos en equipo. En grupos de cinco o seis personas el alumnado en filas, el alumnado deberá realizar un dibujo grupal relacionado con un tema concreto.</li> <li>– Amigo secreto. Cada miembro de la clase tendrá un papel con el nombre de otro, al que observará en secreto. Tras el juego, deberá decir una cualidad positiva de esa persona, de forma anónima.</li> </ul>		
<p><b>Actividades para resolución de conflictos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Títeres. La representación de situaciones de conflicto a través de títeres nos ayudarán a que el alumnado identifique el problema y de distintas opciones para solucionarlo.</li> <li>– Juegos de rol. Se reparten situaciones de “conflicto” y se interpretan con pausas para debatir entre el alumnado cómo podría solucionar o evitar este tipo de situaciones.</li> <li>– Ponte en mi lugar intercambio de los roles que han ocupado con anterioridad en el “juego de rol” para desarrollar la empatía y conocer sus emociones y pensamientos en el caso contrario.</li> </ul>		
<p><b>Evaluación:</b> La evaluación de este programa se llevaría a cabo con diferentes herramientas e instrumentos entre los que podemos destacar: Autoevaluación y coevaluación: a través de una diana de evaluación/ Observación sistemática/ Rúbrica para evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>		

Fuente: Actividad elaborada por María Montilla Ruiz, alumna de la asignatura «Investigación, innovación e intervención en Didáctica de las Ciencias Sociales» del MIIFC. Plataforma PRADO, UGR, 2019.

## Conclusiones finales

Describa la propuesta llevada a la práctica y reseñados los resultados preliminares obtenidos tras su aplicación experimental, que ilustramos con una selección de cuatro actividades elaboradas por los participantes, ofrecemos cinco conclusiones sobre el proceso de desarrollo de la experiencia, en el marco de la formación del profesorado en EpPy EeV. Completan éstas ocho conclusiones más referidas a las ideas de investigación y valoración crítica del trabajo realizado. Así y respecto a la experiencia realizada, podemos afirmar lo siguiente:

1. Los participantes fueron estudiantes de la UGR matriculados en dos materias optativas: un 44% del alumnado del 4º año del GEI y un 36% del MIICF (del que sólo presentó la memoria de esta práctica el 23%).

2. El hecho de que en ningún caso se llegase al 50% del total de matriculados, revela el escaso interés suscitado por la EpP y la investigación e innovación en EeV entre los futuros docentes de E. I. y el alumnado del máster respectivamente.

3. La mayoría de los participantes deja constancia de dos hechos en las memorias de evaluación final: A. Al no haber realizado hasta entonces actividades similares, éstas les resultan muy llamativas. B. Muchos reconocen que el carácter novedoso de las tres claves establecidas como premisas para el desarrollo de la actividad al ser cuestiones poco tratadas en sus trayectorias curriculares precedentes, especialmente, la tercera.

4. La falta de experiencia previa con propuestas de tal índole dificultó al alumnado la comprensión de ciertas categorías y conceptos teóricos; siendo ello un obstáculo para el diseño de actividades destinadas a las plantas superiores de la alegórica «Casa de la paz».

5. Sobre las actividades presentadas se realizaron cuatro constataciones:

- Sólo un 20,7% de las elaboradas en el GEI ofreció una calidad significativa y, en el caso del MIIFC, un 19%.
- Muchas resultan mejorables, en especial las diseñadas para las plantas 5ª y 6ª.
- Ciertos estudiantes renuncian a crear actividades para estas plantas alegando desconocer su ámbito de desarrollo; no saber cómo hacerlo; o incomodarles tal línea de trabajo.
- Tres alumnos plantearon que tales actividades no eran relevantes ni pertinentes y cinco las omitieron sin justificación alguna.

La valoración de los anteriores datos nos lleva finalmente a formular las siguientes cuestiones relativas a las principales ideas de la investigación y valoración crítica derivadas del trabajo realizado:

1. La utilidad y eficacia de esta experiencia como vía de innovación docente y educativa en EpP constituye una evidencia indiscutible.

2. Los resultados alcanzados revelan la existencia de ciertas problemáticas asociadas que reclaman del sistema educativo el desarrollo de vías de reflexión y de acción, junto a la articulación de respuestas específicas a las diversas necesidades planteadas.

3. La primera de estas dificultades es la existencia de una gran insensibilidad en ámbito educativo, ante la formación integral del profesorado como una rémora que obstaculiza su logro.

4. Tal insensibilidad reclama la apertura de procesos de reflexión sobre los objetivos y finalidades formativas de los docentes en formación y de los profesionales en ejercicio.

5. La ineficacia de la EeV detectada, plantea en tercer lugar la necesidad de pasar de una concepción teórica de los valores, lejana a la vida, a su concreción en la praxis cotidiana.

6. La valoración de los datos preliminares obtenidos revela además que el desinterés por la educación integral no es exclusivo de la formación docente. Afecta también al conjunto del sistema educativo por la difusión de modelos educativos y antropológicos refractarios a la EeV, incapaces de ver ésta como vía privilegiada para aprender a vivir una existencia humana digna.

7. Todo lo expuesto indica también que, a pesar de los avances realizados durante los últimos años en la formación del profesorado, subsisten aún carencias que urge subsanar en el sistema educativo general y de la formación del profesorado en particular.

8. Hemos de reconocer para concluir esta exposición que una de las mejoras que debe introducirse en la propuesta experimentada es el perfeccionamiento del sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje logrados por el alumnado participante como deficiencia que entendemos perfectamente remediable.

## REFERENCIAS

- Alemany, Jesús M<sup>a</sup>. 2012. "La paz no reside en la ausencia de conflictos", *Vida Nueva*, 2.785,13. Acceso el 17 de septiembre de 2020. <https://www.vidanuevadigital.com/2012/01/20/jesus-maria-alemany-la-paz-no-reside-en-la-ausencia-de-conflictos/>
- Bouché, Jean H. 2003. "La paz comienza por uno mismo". *Educación XXI*, 6, 2003, 25–43
- Calderón, Percy. 2009. "Teoría de conflictos de J. Galtung". *Revista paz y conflictos*. 2, 60–81. Acceso el 18 de septiembre de 2020. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/432/478>
- Coca, Cristina; García, Eulogio; Martín, Víctor y Ramírez, Carmen. (Coords.) 2015. *Estudios en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos*. Madrid: Síntesis.
- Chacón, José G. 2018. *Educar para la paz en la globalidad*. Granada: Universidad.
- Delors, Jacques. 1996. *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Galtung, Johan. 1990. *Johan Galtung, Bibliography 1951–90*. Oslo: I. P. R. I.
- Galtung, Johan. 1996. *Peace by peaceful means: peace and conflict, development and civilization*. Oslo; London; Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Galtung, Johan. 2003. *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakea.
- Galtung, Johan e Ikeda, Daisaku. 2007. *Scegliere la pace*. Milano: Esperia.
- Guía del Grado de Maestro en Educación Infantil, UGR. Acceso el 10 de marzo de 2020. <http://grados.ugr.es/infantil/pages/infoacademica/42maestroeducacioninfantilverificado>
- Hierro, José. 2010. "Sentido". En *Diccionario de Filosofía contemporánea*, editado por Miguel A. Quintanilla, 452. Oviedo: KRK Ediciones.
- Manjón, Andrés. 2009. *Escritos socio-pedagógicos. Educar enseñando*. Edición crítica de A. Palma y J. Medina. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Martínez, Cándida. (2013): "El proyecto educativo andaluz y la cultura de paz. Presupuestos y contexto". En *Escuela, espacio de paz*, editado por Cándida Martínez y Sebastián Sánchez, 21–51. Granada: UGR–IPAZ.
- Palma, Andrés. 2014. *Educación para la paz*. Granada: UNESCO–Avicam.
- Palma, Andrés. 2016. "Paz al de lejos, paz al de cerca". En *Las violencias en los entornos escolares*, editado por José C. Carrillo, 35–56. Guadalajara (Méjico): Universidad de Guadalajara. Acceso el 18 de septiembre de 2020. [http://oce.uaq.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Ochoa\\_Salinas\\_2016\\_Entender\\_el\\_conflicto\\_para\\_prevenir\\_la\\_violencia\\_en\\_la\\_escuela.UdeG.pdf](http://oce.uaq.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Ochoa_Salinas_2016_Entender_el_conflicto_para_prevenir_la_violencia_en_la_escuela.UdeG.pdf)
- Palma, Andrés. 2018. "La escuela como espacio de paz y resolución de conflictos". En *Entorno, sociedad y cultura en Educación Infantil*, editado por Antonio L. Bonilla y Yolanda Guasch, 176–194. Madrid: Pirámide.
- Palma, Andrés. 2019. *Educación para la paz y en valores*. Granada: UNESCO–Avicam.

- PNUD. 2015. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “Human development reports. Communications Development Incorporated”. Acceso el 8 de marzo de 2020 <http://hdr.undp.org/en/2018-update>
- Sánchez, Sebastián; Pérez, Victoria; Rebolledo, Teresa y Rodríguez, Rocío. 2019. “La cultura de paz y conflictos: implicaciones socioeducativas”. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6 (1), 235–250. Acceso el 17 de septiembre de 2020. <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Collectivus/article/view/2191>
- Semelin, Jacques. 1986. “¿Qu'est-ce que l'education a la Paix?”. En *Actas del coloquio Education a la Paix*. París, 11–13/10/1986, 15. Paris: Liga Internacional de Enseñanza, Educación y Cultura Popular.
- Torralba, Francesc. 2014. *La paz*. Lleida: Milenio.
- Torralba, Francesc. 2015. *Pasión por educar*. Zaragoza: Khaf.
- UNESCO. 2004. *Textos fundamentales*. Ed. de 2004 que contiene los textos y modificaciones aprobados por la Conferencia General en su 32<sup>a</sup> Reunión. Paris: UNESCO. Acceso el 17 de septiembre de 2020. [https://www.euskadi.eus/web01-a2kulonz/es/contenidos/informacion/manifiestos\\_patrimonio/es\\_8658/es\\_unesco.html](https://www.euskadi.eus/web01-a2kulonz/es/contenidos/informacion/manifiestos_patrimonio/es_8658/es_unesco.html)

## SOBRE EL AUTOR

**Andrés Palma Valenzuela:** Profesor Titular de Universidad, Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Universidad de Granada, Granada, España.

La *Revista Internacional de Aprendizaje* es una de las diez revistas temáticas en la colección de revistas de Aprendizaje que dan sustento a la Red de Investigación de Aprendizaje. La revista ofrece estudios de aprendizaje en todos sus ámbitos, formales e informales, y a todos los niveles, desde la educación preescolar hasta la escolar, superior y universitaria, así como entre los adultos, las comunidades y la capacitación en el trabajo.

Además de artículos del tipo académico tradicional, esta revista se complace en recibir estudios casuísticos en forma de presentaciones prácticas, incluida la documentación de ejercicios de educación superior y exégesis que analicen los efectos de tales prácticas.

La *Revista Internacional de Aprendizaje* es una publicación académica arbitrada bajo el proceso de revisión por pares.